

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA PARA LA RECTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PARA EL LOTE Nº 8, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS ELEMENTOS PROFILÁCTICOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA COVID-19 PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, (PD del Secretario General).

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D^a Fátima Montenegro Gil, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines.

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION:

Perfil de contratante del día 14 de septiembre de 2020.

Sevilla, a 24 de noviembre de 2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, s/n

Código Seguro De Verificación:	FytbilvG/TwA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	24/11/2020 11:18:01 24/11/2020 11:16:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FytbilvG/TwA2KVofpeOtQ==		



Constituida la Mesa de Contratación, por la Secretaría de la Mesa se expone que, con relación al punto 3 de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de noviembre de 2020, en el que se proponía la adjudicación del contrato de suministro de equipos de protección individual y otros elementos profilácticos relacionados con la protección y prevención de la covid-19 para los empleados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, lote nº 8 “Pantallas de protección facial”, a la empresa FARMADOSIS, S.L., se ha detectado que para dicho lote hay dos proposiciones que se encuentran igualadas como las más ventajosas, por lo que procedería rectificar el acuerdo adoptado en el citado punto 3, y proceder a resolver el desempate de conformidad con lo previsto en apartado 10.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por el que se rige la licitación de referencia.

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Rectificar el punto 3 de las resoluciones adoptadas por la Mesa de Contratación celebrada el 20 de noviembre de 2020, e instar a la Unidad Tramitadora para que, con relación al lote nº 8 “Pantallas de protección facial”, del contrato de suministro de equipos de protección individual y otros elementos profilácticos relacionados con la protección y prevención de la covid-19 para los empleados públicos municipales del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, proceda a requerir a las dos empresas clasificadas en primer lugar, la documentación prevista en el apartado 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a los efectos de resolver el empate habido entre la puntuación obtenida por las mismas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	FytbilvG/TwA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	24/11/2020 11:18:01	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	24/11/2020 11:16:39	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FytbilvG/TwA2KVofpeOtQ=			